

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 488

XI LEGISLATURA

8 de enero de 2021

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-20/PNLP-000141, Proposición no de ley relativa al Pacto Andaluz por el Agua (*Enmiendas*) 9
- 11-20/PNLP-000144, Proposición no de ley relativa a la defensa del principio de autonomía financiera (*Enmiendas*) 23
- 11-20/PNLP-000145, Proposición no de ley relativa a las medidas de ayuda a los sectores más afectados por la crisis económica derivada de la pandemia ocasionada por el COVID-19 (*Enmiendas*) 27
- 11-20/PNLP-000148, Proposición no de ley relativa a garantizar la completa financiación del servicio de ayuda a domicilio a las administraciones locales (*Enmiendas*) 31
- 11-20/PNLP-000152, Proposición no de ley relativa a la armonización fiscal (*Retirada*) 33
- 11-20/PNLP-000156, Proposición no de ley relativa a la defensa de las fronteras nacionales y sanciones a países que promueven el tráfico ilegal de personas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-20/PNLP-000157, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de la tarjeta sanitaria única en el sistema sanitario español (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 11-20/PNLC-000129, Proposición no de ley relativa al impulso de la tecnología del hidrógeno en Andalucía (*Decaída*) 40
- 11-20/PNLC-000217, Proposición no de ley relativa al plan de rescate del comercio de cercanía de Andalucía (*Decaída*) 41
- 11-20/PNLC-000231, Proposición no de ley relativa al reconocimiento y apoyo a la economía social andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-20/PNLC-000232, Proposición no de ley relativa al apoyo de la industria en el Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-20/M-000014, Moción relativa al fomento y promoción de las actividades industriales ante el efecto del COVID (*Enmiendas*) 48
- 11-20/M-000014, Moción relativa al fomento y promoción de las actividades industriales ante el efecto del COVID (*Inadmisión a trámite de enmiendas*) 53

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 11-20/I-000031, Interpelación relativa a política en materia urbanismo y ordenación del territorio (*Decaída*) 54
- 11-20/I-000033, Interpelación relativa al fomento del empleo en mayores de 45 años (*Decaída*) 55
- 11-20/I-000034, Interpelación relativa a política general en materia de igualdad y promoción de la mujer en Andalucía (*Decaída*) 56
- 11-20/I-000035, Interpelación relativa a I+D+i en Andalucía (*Decaída*) 57
- 11-20/I-000036, Interpelación relativa a política general en materia de economía social y autónomos (*Decaída*) 58
- 11-20/I-000037, Interpelación relativa a política general en materia de Inspección Educativa (*Decaída*) 59
- 11-20/I-000038, Interpelación relativa a política general en materia de protección de menores (*Decaída*) 60

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-20/APP-001576, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre si el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía fue informado previamente por el Ministerio de Interior sobre el traslado de 200 inmigrantes procedentes de Canarias a la ciudad de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 11-20/APC-002929, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar acerca del traslado a Granada, sin previo aviso, de 200 inmigrantes procedentes de Canarias (*Inadmisión a trámite*) 62
- 11-20/APC-002931, Solicitud de comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre las actuaciones enfocadas a impulsar la ejecución de medidas de reinserción con menores infractores que no supongan la privación de libertad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 11-20/APC-002932, Solicitud de comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre las actuaciones de su Consejería respecto a los centros de internamiento de menores infractores existentes en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-20/APC-002933, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre las líneas políticas y estratégicas en materia de protección a la infancia como consecuencia de la crisis sanitaria originada por la COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-20/APC-002935, Solicitud de comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre las actuaciones de su Consejería con las y los menores infractores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-20/APC-002936, Solicitud de comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre la atención a las y los menores por los equipos psicosociales en los juzgados de familia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67

- 11-20/APC-002937, Solicitud de comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre las actuaciones de su Consejería respecto a los centros de día para menores infractores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 11-20/APC-002938, Solicitud de comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre la atención a las y los menores en las unidades de valoración forense de violencia machista (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-20/APC-002939, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre las medidas desarrolladas por su Consejería para promocionar los hábitos saludables de vida y de alimentación en los centros educativos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-20/APC-002940, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre políticas de protección de la infancia en el ámbito de sus competencias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 11-20/APC-002941, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la importancia del deporte en el ámbito educativo y social en la infancia de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 11-20/APC-002942, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre las medidas desarrolladas por su Consejería para promover una educación inclusiva y cooperativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 11-20/APC-002943, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre el Plan Integral de Obesidad Infantil en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 11-20/APC-002944, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre las medidas de protección a la infancia en el marco de las competencias de su Consejería tras la pandemia por la COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 11-20/APC-002945, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar

- sobre las políticas y líneas estratégicas de protección y atención a la infancia en el marco de sus competencias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 11-20/APC-002946, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre los planes de promoción de la cultura en la infancia por parte de su Consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
 - 11-20/APC-002947, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre los programas de protección a familias con menores en situación de desprotección (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
 - 11-20/APC-002948, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre políticas para la protección de la infancia, a fin de informar acogimientos familiares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
 - 11-20/APC-002949, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre las políticas de atención a la infancia y a la adolescencia en nuestra Comunidad Autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
 - 11-20/APC-002950, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre las actuaciones en materia de dependencia para las y los menores en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
 - 11-20/APC-002951, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre el estatuto andaluz de las personas acogedoras con fines de adopción y adoptivas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
 - 11-20/APC-002952, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre las instalaciones de los centros de menores en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
 - 11-20/APC-002953, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre las medidas puestas en práctica de protección a la infancia en el ámbito de las competencias de su Consejería tras la pandemia por la COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84

- 11-20/APC-002954, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre las medidas llevadas a cabo para combatir y prevenir el maltrato infantil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 11-20/APC-002955, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre las políticas para la protección de las y los menores en Internet (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 11-20/APC-002956, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre las medidas adoptadas ante nuevos ingresos de menores extranjeros no acompañados en los centros de Andalucía durante la crisis del COVID-19 y actuaciones de la Consejería al respecto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 11-20/APC-002957, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre las políticas para la protección de la infancia, en concreto sobre la situación de la asistencia a menores no acompañados extutelados en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 11-20/APC-002958, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre las políticas para la protección de la infancia, en concreto sobre políticas de atención a menores tutelados en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 11-20/APC-002959, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre las políticas para la protección de la infancia, en concreto sobre el nuevo modelo para la primera acogida a menores no acompañados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 11-20/APC-002960, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre las políticas para la protección de la infancia, en concreto sobre la protección de menores víctimas de violencia sexual (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 11-20/APC-002961, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia

- en Andalucía, a fin de informar sobre las políticas para la protección de la infancia, en concreto sobre el Observatorio de la Infancia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 11-20/APC-002962, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre las políticas para la protección de la infancia, en concreto sobre las medidas para combatir la pobreza infantil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 11-20/APC-002963, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre las políticas para la protección de la infancia, en concreto sobre la promoción de los valores en la infancia en el ámbito de sus competencias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 11-20/APC-002964, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, a fin de informar sobre las políticas para la protección de la infancia, en concreto sobre la situación de las y los menores durante el confinamiento y tras la crisis sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 11-20/APC-002965, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las conclusiones de la abogada general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el Asunto C-559/19 Comisión España, relativo a las extracciones desmesuradas de agua subterránea en el espacio natural andaluz de Doñana, infringiendo el Derecho de la Unión (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 11-20/APC-002967, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, a fin de informar sobre la declaración de la Junta de Andalucía de no apta para el consumo humano del agua de los municipios de la provincia de Sevilla de Marchena, La Luisiana, Écija, Osuna, Arahal, Cañada del Rosal, Fuentes de Andalucía, La Campana, Paradas, Morón de la Frontera, Lantejuela, La Puebla de Cazalla, El Rubio, Marinaleda y Herrera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 11-20/APC-002968, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía estimando la medida cautelar solicitada por CC.OO.-A, de suspensión de la convocatoria para la selección de aspirantes a nombramiento como personal funcionario interino, asimilado al Cuerpo General de Administrativos (C1.1000) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98

- 11-20/APC-002969, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las actuaciones a realizar desde el Comisionado para el Cambio Climático tras las conclusiones de la abogada general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el asunto C-559/19 Comisión España, relativo a las extracciones desmesuradas de agua subterránea en el espacio natural andaluz de Doñana, infringiendo el Derecho de la Unión (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 11-20/APC-002970, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre si el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía fue informado previamente por el Ministerio de Interior sobre el traslado de 200 inmigrantes procedentes de Canarias a la ciudad de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 11-20/APC-002971, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la situación de las inspecciones y otras actuaciones realizadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en materia de fraude en el etiquetado de productos agrícolas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 11-20/DI-000008, Declaración Institucional con motivo del X Aniversario de la Declaración del Flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (*Aprobada por la Mesa del Parlamento en sesión celebrada el 16 de diciembre de 2020*) 102

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000141, Proposición no de ley relativa al Pacto Andaluz por el Agua

Presentada por los GG.PP. Popular Andaluz, Ciudadanos y Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Adelante Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reconocer el acceso a los servicios de agua y saneamiento como un derecho humano, tal y como refrendó Naciones Unidas en 2010, blindando el carácter público del agua, procurando su uso sostenible y garantizando el acceso al mismo, evitando situaciones de exclusión social. En este sentido, prohibirá los cortes de suministro a las viviendas por impago, cuando se trate de personas en situación de pobreza y vulnerabilidad social que no puedan afrontar el recibo, garantizando una disponibilidad de 100 litros de agua por persona al día, con la consideración de producto vital básico a efectos tarifarios y fiscales».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a aprobar un plan que posibilite una transición hidrológica en Andalucía, dirigida a la implantación de un nuevo marco de gestión para los usos agrarios del agua. Para ello debe incentivar medidas de optimización de la gestión, para reducir la demanda, la búsqueda de la máxima resiliencia al cambio climático en la tipología de cultivos y en las técnicas agrícolas, la creación de un banco público de agua a modo de organismo regulador y de control de derechos concesionales, la recuperación de recursos resultantes de la modernización de regadíos y la inte-

gración efectiva del autoconsumo energético en pro de la reducción de costes, así como un sistema de pago ajustado al agua de riego efectivamente consumida, para lo cual los usuarios deberán instalar instrumentos de medida que registren los consumos de cada usuario, tanto en aguas superficiales como subterráneas».

Enmienda núm. 3, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a desarrollar de manera inminente el Capítulo III de la Ley de Aguas de Andalucía, que establezca un sistema de tarifas y cánones de usos del agua en las cuencas intracomunitarias que garantice la completa recuperación de costes, así como la incentivación del ahorro, la penalización de la ineficiencia y el cobro por consumo y no por superficie».

Enmienda núm. 4, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a acometer, desde la coordinación institucional y el respeto a las competencias de cada Administración, un plan de gobernanza en materia de agua. Dicha política debe tener un carácter transversal, participativo y transparente. La necesaria gestión de la demanda hídrica creada por el cambio climático debe estar basada en la visión unitaria e integrada del ciclo hidrológico: aguas continentales, costeras y subterráneas».

Enmienda núm. 5, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar el derecho de todos los andaluces a recibir un servicio de aguas urbanas de calidad, residan donde residan».

Enmienda núm. 6, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aprobar un reglamento andaluz del ciclo integral del agua».

Enmienda núm. 7, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a una actualización progresiva de la tarifa que permita la recuperación integral de los costes del servicio».

Enmienda núm. 8, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a declarar obras de interés general de la Comunidad Autónoma todas aquellas necesarias para la llegada de agua urbana en cantidad y calidad a aquellos municipios y núcleos con dificultad en el abastecimiento».

Enmienda núm. 9, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a delegar la ejecución de obras de saneamiento y depuración declaradas de interés de la Comunidad Autónoma y financiadas con cargo al canon de depuración a las diputaciones provinciales, entidades supramunicipales y/o ayuntamientos que así lo soliciten, agilizando de esta forma el desarrollo de dichas infraestructuras».

Enmienda núm. 10, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a fomentar la creación de órganos supramunicipales de gestión en los que puedan participar las diputaciones provinciales».

Enmienda núm. 11, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a fomentar la transformación digital de los operadores como medio para aumentar la eficiencia en la prestación de los servicios básicos».

Enmienda núm. 12, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aumentar el desarrollo de la economía circular en el sector del agua».

Enmienda núm. 13, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reducir tanto la huella de carbono como la huella hídrica».

Enmienda núm. 14, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a propiciar objetivos de inversión en I+D+I en el sector».

Enmienda núm. 15, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a definir de manera inminente el listado de las infraestructuras de saneamiento y depuración que son necesarias para el cumplimiento de la Directiva 91/271, de Depuración de las Aguas Residuales, estableciendo si se encuentran vinculadas a un expediente sancionador o no y señalando los criterios de priorización para el desarrollo de las mismas».

Enmienda núm. 16, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a acometer a la mayor brevedad un plan de desarrollo de infraestructuras de saneamiento y depuración de aguas en poblaciones de menos de 2.000 habitantes».

Enmienda núm. 17, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a desarrollar de manera inminente el reglamento del ciclo integral del agua urbana, como instrumento que garantice el derecho de todos los andaluces a recibir unos servicios de agua de calidad, independientemente del lugar donde residan. Un reglamento que debe contemplar:

- El reconocimiento expreso del mínimo vital y la prohibición de cortes en el suministro a los usuarios en situación de emergencia económica y vulnerabilidad social.
- Un sistema tarifario justo, progresivo y solidario, que se traduzca en un precio para el usuario acorde a un servicio que tiene carácter básico y esencial, al tiempo que posibilite la recuperación de costes del servicio.
- Las obligaciones de las administraciones y los operadores en materia de transparencia e información pública a los usuarios y a la ciudadanía en general.
- Aumentar el desarrollo de la economía circular en el sector del agua.
- Reducir tanto la huella de carbono como la huella hídrica en el sector del uso de energías limpias en el ciclo integral.
- Propiciar objetivos de inversión en I+D+I en el sector.
- Fomentar la transformación digital de los operadores públicos como medio para aumentar la eficiencia en la prestación de los servicios básicos».

Enmienda núm. 18, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a promocionar la reutilización de las aguas depuradas para usos urbanos».

Enmienda núm. 19, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incluir en los planes de medidas de las cuencas intracomunitarias de Andalucía el desarrollo de infraestructuras verdes, para mitigar el calentamiento global, recuperar la funcionalidad ecológica de los ríos, así como para prevenir los efectos de las inundaciones y reducir la contaminación. Estas infraestructuras verdes deben contribuir al objetivo de mejora del estado de las masas de agua, tanto en la cantidad como en la calidad de las mismas, según lo establecido en la directiva marco de la Unión Europea».

Enmienda núm. 20, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a prevenir la contaminación difusa originada mayoritariamente por la agricultura, la ganadería y la minería. Para ello aplicará restricciones de uso de sustancias químicas que vayan más allá de la aplicación de los códigos de buenas prácticas relativas al uso de nitratos, siendo rigurosos en las autorizaciones ambientales y concesiones de actividades que pudieran generar posibles problemas de contaminación de suelos y aguas».

Enmienda núm. 21, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a dotar presupuestariamente planes de apoyo a la implantación de tecnologías de ahorro y eficiencia en las infraestructuras hidráulicas de titularidad de la Junta de Andalucía, así como el desarrollo de nuevas infraestructuras que permitan incrementar el uso de aguas regeneradas y aguas desaladas para compensar los déficits existentes».

Enmienda núm. 22, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar en los planes hidrológicos de las cuencas intracomunitarias un límite a las demandas en los sistemas deficitarios, restringiendo las nuevas concesiones al uso de aguas regeneradas y/o desaladas, vinculadas única y exclusivamente a la corrección de dichos déficits. Igualmente, los planes deben garantizar las medidas adecuadas para que las concesiones existentes se adecuen a la disponibilidad de recursos renovables de las demarcaciones, analizando los usos existentes en términos de rentabilidad económica, social y medioambiental».

Enmienda núm. 23, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a planificar una política ambiciosa para reducir la exposición de las poblaciones a los riesgos de inundación. Para ello es necesario desarrollar la coordinación y la elaboración de planes de gestión de riesgo de inundación entre las administraciones implicadas, en los que, tras la evaluación y la identificación de las áreas de mayor riesgo, se elaboren programas de medidas. Dichos planes deben tener en cuenta aspectos como los costes y beneficios, la extensión de la inundación y las vías de evacuación de inundaciones, las zonas con potencial de retención de las inundaciones, las llanuras aluviales naturales y los objetivos medioambientales. Del

mismo modo, es preciso coordinar los instrumentos de ordenación del territorio y urbanismo con la gestión del dominio público, de manera que, de acuerdo con la directiva de inundaciones, se reordenen los territorios inundables, no se ocupen las llanuras de inundación por actividades sensibles de carácter permanente, ni se autoricen las viviendas en zonas de riesgo».

Enmienda núm. 24, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que defina una propuesta sobre inversiones en agua que permitan hacer una transición ecológica de los sectores que utilizan los recursos hídricos y a elaborar un plan de transición ecológica, transición digital, creación de riqueza y creación de empleo en relación con el manejo del agua».

Enmienda núm. 25, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar, de forma urgente, un diagnóstico de las infraestructuras del ciclo integral del agua, de manera que cada operador pueda planificar un plan de inversión que garantice la operatividad de las instalaciones».

Enmienda núm. 26, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar un plan de restauración de los ríos, garantizando su naturalización y recuperación de la biodiversidad».

Enmienda núm. 27, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a priorizar la gestión de la demanda como principio de la planificación; frente a la construcción de nuevas infraestructuras de oferta y en el continuo incremento de la presión sobre los ecosistemas acuáticos naturales, se hace necesaria la optimización del uso de las infraestructuras, la introducción de nuevas tecnologías de control, regulación, utilización y reutilización».

Enmienda núm. 28, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, quedando como sigue:

«X, El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a priorizar el agua en la agenda política y a propiciar un nivel de inversiones alineado con el Pacto Verde Europeo, que, además, contribuirán a la generación de empleo y a la recuperación económica de Andalucía».

Sevilla, 15 de diciembre de 2020.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 29, de adición

Punto 13, nuevo

Se propone añadir un punto 13:

«13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar el derecho humano al agua y la prevalencia de la gestión pública frente a los problemas de pobreza hídrica y privatización de servicios públicos, garantizando un “mínimo vital² de 100 litros/día a las personas que carecen de recursos económicos».

Enmienda núm. 30, de modificación

Punto 1

Se propone sustituir el punto 1 por el siguiente:

«1. El Parlamento de Andalucía, como representante del pueblo andaluz, muestra su reconocimiento al trabajo realizado para cumplir el mandato de esta Cámara de 3 de mayo de 2019, de impulsar un Pacto Andaluz por el Agua y expresa su agradecimiento a todas las administraciones, organizaciones, entidades y personas que han participado en este proceso».

Enmienda núm. 31, de adición

Punto 4, nuevo

Se propone añadir un punto 4:

«4. El Parlamento de Andalucía se manifiesta a favor del desarrollo de planes hidrológicos de demarcación como documentos que reflejen las medidas necesarias para cumplir los objetivos de la DMA».

Enmienda núm. 32, de adición

Punto 5, nuevo

Se propone añadir un punto 5:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a desarrollar en cada una de las demarcaciones andaluzas, de acuerdo al artículo 26 de la Ley de Aguas de Andalucía, un plan de restauración de ríos. Dicho plan debe estar incorporado en los procesos participativos de forma específica, ya que la participación también debe contribuir, junto con la aplicación de técnicas que garanticen la eficiencia y los objetivos (como las herramientas de planificación sistemática), a la priorización y planificación en el tiempo de los proyectos o acciones de restauración».

Enmienda núm. 33, de adición

Punto 6, nuevo

Se propone añadir un punto 6:

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a fortalecer las redes de control y seguimiento del estado de las masas de agua, tanto en cantidad como en calidad de los trabajos y metodologías a aplicar, y que no estén supeditadas a recortes económicos e interrupción de la serie de datos en situaciones de crisis económica».

Enmienda núm. 34, de adición

Punto 7, nuevo

Se propone añadir un punto 7:

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer y aplicar los caudales ecológicos, siguiendo un enfoque de gestión adaptativa, en aquellas masas de agua que así lo requieran y atendiendo no sólo a caudales mínimos, sino también caudales máximos, caudales generadores y tasas de cambio. Se priorizarán aquellas masas de agua con figuras de protección específicas. En estos casos, deberán establecerse mecanismos de coordinación con las áreas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, responsable de la Red Natura 2000 y otros espacios protegidos, para asumir los caudales que establezcan los planes de conservación de los hábitats y las especies acuáticas, si los hubiere, o, en su defecto, si no han sido determinados en dichos planes de conservación, para establecer aquellos que requieran la conservación de dichos hábitats y especies».

Enmienda núm. 35, de adición

Punto 8, nuevo

Se propone añadir un punto 8:

«8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a crear, dentro del organigrama administrativo del Gobierno de la Junta de Andalucía, una Vicepresidencia de Transición Ecológica, de la que dependa un Departamento de Transición Hidrológica, entre cuyas funciones se encuen-

tren el diseño y la aplicación de una nueva política del agua en la Comunidad Autónoma sobre los principios de la Directiva Marco del Agua, la Directiva de Inundaciones y demás normas comunitarias, así como la adaptación al cambio climático, la coordinación de políticas sectoriales (ordenación del territorio, agricultura, energía, urbanismo o turismo) y la cooperación con otras administraciones».

Enmienda núm. 36, de adición**Punto 9, nuevo**

Se propone añadir un punto 9:

«9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a crear, en el ámbito de sus competencias, una unidad de gestión de demarcaciones hidrográficas con competencias en planificación hidrológica, gestión del dominio público hidráulico, calidad hídrica, gestión y conservación de infraestructuras, participación, educación y comunicación, dotada de recursos y amplia y diversa capacitación técnica y profesional, y fundamentada en la transparencia y la rendición de cuentas».

Enmienda núm. 37, de adición**Punto 10, nuevo**

Se propone añadir un punto 10:

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a llevar a cabo un control estricto de las captaciones de agua y de las actuaciones en el dominio público hidráulico, respecto a su legalidad, control de volúmenes y adecuada inspección y vigilancia de vertidos, ocupaciones, dragados, extracciones de áridos y otras actuaciones, creando un registro de acceso libre y con información volcada en un visor cartográfico».

Enmienda núm. 38, de adición**Punto 11, nuevo**

Se propone añadir un punto 11:

«11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a fortalecer y a ampliar los procesos y técnicas de participación en la elaboración, seguimiento, control y evaluación de los planes hidrológicos de las demarcaciones en Andalucía, dotando a la Administración andaluza de una Unidad Técnica de Participación con recursos y medios suficientes. Asimismo, para aquellas masas de agua en mal estado o que se encuentren en riesgo de no cumplir con los objetivos medioambientales, se pondrán en marcha procesos específicos de participación.

La Unidad Técnica de Participación promoverá la educación y formación en materia de aguas a todos los estamentos de la sociedad, con el motivo de mejorar el uso del recurso, dirigida a responsables políticos, técnicos y ciudadanía. Igualmente, esta unidad prestará servicio de apoyo y asesoramiento para la toma de decisiones a los miembros de los distintos órganos, con la idea de mejorar la formación en materia de participación ciudadana. La Administración de la Junta de Andalucía dedicará fondos públicos para el fomento de la participación ciudadana».

Enmienda núm. 39, de adición

Punto 12, nuevo

Se propone añadir un punto 12:

«12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reformular y simplificar los órganos de participación del agua en Andalucía, reduciendo el peso de la Administración y los usuarios consuntivos para conseguir una representación equilibrada de los diversos agentes interesados e incorporando nuevos sectores de la sociedad civil, la universidad y colegios profesionales, y dotando a los órganos de recursos suficientes para garantizar la participación en igualdad de condiciones. Cada órgano de participación estará presidido por una persona independiente y establecerá anualmente un plan de trabajo que defina objetivos, calendario y evaluación de resultados».

Enmienda núm. 40, de adición

Punto 14, nuevo

Se propone añadir un punto 14:

«14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a ajustar las demandas de recursos hídricos sobre la base de los recursos disponibles actuales y futuros, en base a los trabajos de los distintos planes hidrológicos. En paralelo, detener el crecimiento de las demandas, de forma que se adapten a la reducción de caudales disponibles que impone el cambio climático en curso, tanto en usos urbanos como en regadío. Se trata, en definitiva, de reforzar los enfoques de gestión de la demanda, las únicas capaces de resolver realmente los problemas de escasez y lograr un uso del agua adaptado al cambio climático».

Enmienda núm. 41, de adición

Punto 15, nuevo

Se propone añadir un punto 15:

«15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a actualizar el Inventario Andaluz de Regadíos con datos abiertos, que evalúe las políticas de modernización, identificando las zonas donde deben plantearse estrategias para la reducción de la superficie o la reconversión de regadíos a sistemas de riego deficitario o a secanos con riego de apoyo, tomando como base criterios de limitaciones hídricas, rentabilidad económica, sostenibilidad ambiental y territorial, y viabilidad social».

Enmienda núm. 42, de adición

Punto 16, nuevo

Se propone añadir un punto 16:

«16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar una auditoría a los planes de modernización de regadíos, con objeto de evaluar los resultados, la reducción de los consumos y la contribución al cumplimiento de los objetivos ambientales perseguidos. El uso del agua

en la agricultura debe ser un elemento esencial de la adaptación del sector agrario al cambio climático, que, sin embargo, trasciende la cuestión del agua».

Enmienda núm. 43, de adición

Punto 17, nuevo

Se propone añadir un punto 17:

«17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reformular el Observatorio Andaluz del Agua, ampliando las funciones y dotándolo de capacidad técnica y recursos económicos suficientes para investigar, monitorizar y evaluar los efectos del cambio climático sobre los ecosistemas acuáticos y los recursos hídricos».

Enmienda núm. 44, de adición

Punto 18, nuevo

Se propone añadir un punto 18:

«18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a prohibir los permisos de prospección y explotación de hidrocarburos mediante técnicas de fracturación hidráulica, debido al volumen de agua que requieren y al alto riesgo de grave contaminación que implican, ya que nos encontramos en un contexto de sobreexplotación y deterioro de las masas de agua».

Enmienda núm. 45, de adición

Punto 19, nuevo

Se propone añadir un punto 19:

«19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a ampliar, de forma conjunta y coordinada con las administraciones locales y de aguas (comunidad autónoma y CHG), medidas de ordenación territorial y urbana, y la puesta en marcha de sistemas urbanos de drenaje sostenible, combinados con medidas de recuperación de los territorios fluviales y gestión de los ríos. Las medidas de ordenación territorial y urbana deben impedir y revertir la ocupación de zonas inundables, mientras que la recuperación del territorio fluvial debe deslindar las zonas inundables y de dominio público hidráulico».

Enmienda núm. 46, de adición

Punto 20, nuevo

Se propone añadir un punto 20:

«20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a devolver su espacio a los ríos mediante procesos de restauración fluvial y realizar una gestión sostenible de las crecidas, en línea con la Directiva Europea de Inundaciones, en combinación con sistemas de seguros y compensaciones adecuadas a los agricultores que vean afectadas sus cosechas».

Enmienda núm. 47, de adición**Punto 21, nuevo**

Se propone añadir un punto 21:

«21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a proponer un itinerario gradual de adecuación de la política de precios a los objetivos y principios de la DMA. El nuevo ciclo de planificación debe mejorar la definición y la metodología de cálculo de los costes, eliminando los subterfugios utilizados hasta la fecha para minorar la estimación de los mismos (excluyendo en el cómputo, por ejemplo, los llamados autoservicios, servicios de bien público, etc.) o para limitar su repercusión (fórmula de cálculo del canon de regulación)».

Enmienda núm. 48, de adición**Punto 22, nuevo**

Se propone añadir un punto 22:

«22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer criterios de cohesión y justicia territorial en relación con las políticas de recuperación de costes en los sistemas del ciclo urbano del agua, incluidos los niveles de eficiencia y los sistemas de depuración de aguas residuales que arrastran importantes déficits en Andalucía y que requieren una atención prioritaria».

Enmienda núm. 49, de adición**Punto 23, nuevo**

Se propone añadir un punto 23:

«23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a revisar los diferentes aspectos del sistema impositivo relacionado con el agua, en el sentido de potenciar su contenido social y ecológico, con medidas del tipo de las siguientes:

- a) Penalización de las producciones en régimen superintensivo, porque su sistema productivo conlleva un mayor consumo de nutrientes y agua, además de reducir el empleo en el campo.
- b) Canon aplicable al agua embotellada, por la cantidad de residuos que genera y la afección para la salud y el medio ambiente de los microplásticos en los que se descomponen.
- c) Tasa para superficies impermeables, urbanizadas, por afectar de forma notable a la capacidad hidráulica de los arroyos y ríos».

Enmienda núm. 50, de adición**Punto 24, nuevo**

Se propone añadir un punto 24:

«24. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a fijar una moratoria a la construcción de nuevos embalses y trasvases, incluidos los previstos en los planes hidrológicos 2015-2021. Esto permitirá planificar el uso y desarrollo de cada demarcación de manera más sostenible

y acorde a los recursos disponibles y sus características, eliminando expectativas insostenibles a la luz del cambio climático e injusticias interterritoriales».

Parlamento de Andalucía, 15 de diciembre de 2020.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000144, Proposición no de ley relativa a la defensa del principio de autonomía financiera

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Ciudadanos y Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto nuevo

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a promover de manera urgente una verdadera reforma del sistema de financiación autonómica que incluya y establezca la aportación efectiva de los regímenes forales vasco y navarro a la solidaridad interterritorial, mediante la corrección del cálculo de la aportación navarra y cupo vasco, de manera que se haga más justa y transparente con los intereses del conjunto de ciudadanos españoles, y estableciendo su contribución a la nivelación interterritorial desde al Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales o Fondo de Financiación que lo sustituya».

Parlamento de Andalucía, 14 de diciembre de 2020.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 1

Modificar el punto primero:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a garantizar que todos los españoles tengan los mismos derechos y que su contribución a la Hacienda Pública se rija en base a criterios justos e iguales para todos los ciudadanos, independientemente de la parte de España en la que residan, así como a garantizar que dichos recursos se empleen en lo importante, reduciendo el gasto político innecesario y las duplicidades ineficaces e ineficientes existentes en las distintas administraciones».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 9

Modificar el punto noveno:

«El Parlamento de Andalucía valora positivamente la política tributaria del Consejo de Gobierno, desarrollada gracias a los distintos pactos presupuestarios durante los últimos dos años, e insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a renunciar a la subida de impuestos planteada por el Ministerio de Hacienda, en coherencia con las decisiones adoptadas con los países de nuestro entorno para beneficiar la dinamización económica y la creación de empleo».

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 10

Modificar el punto décimo:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a no desarrollar nuevos impuestos ecológicos que lastren la economía nacional y a desarrollar una regulación que impida que éstos proliferen en las distintas administraciones existentes, evitando de esta manera la desigualdad entre españoles».

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 12

Modificar el punto decimosegundo:

«El Parlamento de Andalucía reprueba la subida masiva de impuestos decretada por el Gobierno del presidente Sánchez y del vicepresidente Iglesias, así como su falta de disposición para reformar un modelo de financiación lesivo para la igualdad de todos los españoles, que provoca infrafinanciación de determinadas regiones en beneficio de otras por criterios políticos alejados del principio de solidaridad interterritorial, necesario para lograr un sistema de financiación justo para todos los españoles».

Enmienda núm. 6, de modificación

Punto 13

Modificar el punto decimotercero:

«El Parlamento de Andalucía considera muy lesivo para los principios de solidaridad e igualdad entre españoles la distribución realizada por el Ministerio de Hacienda del Fondo COVID para el ejercicio 2020, habida cuenta de que Andalucía recibirá una infrafinanciación manifiesta en proporción a su número de habitantes y su delicada situación social y económica, e insta al Consejo de Gobierno a defender la igualdad de derechos y la solidaridad entre españoles que permitan un reparto justo y equitativo de los fondos extraordinarios en materia de COVID-19».

Enmienda núm. 7, de modificación

Punto 2

Modificar el punto segundo:

«El Parlamento de Andalucía valora positivamente la utilización por parte del Consejo de Gobierno, y gracias a los pactos presupuestarios, del espacio competencial autonómico para reducir [...]».

Enmienda núm. 8, de modificación

Punto 3

Modificar el punto tercero:

«El Parlamento de Andalucía valora positivamente la utilización por parte del Consejo de Gobierno, y gracias a los pactos presupuestarios, del espacio competencial autonómico para implantar [...]».

Enmienda núm. 9, de modificación

Punto 5

Modificar el punto quinto:

«El Parlamento de Andalucía valora positivamente la utilización por parte del Consejo de Gobierno, y gracias a los pactos presupuestarios [...]»

Enmienda núm. 10, de modificación

Punto 4

Modificar el punto cuarto:

«El Parlamento de Andalucía valora positivamente la utilización por parte del Consejo de Gobierno, y gracias a los pactos presupuestarios [...]».

Enmienda núm. 11, de modificación

Punto 6

Modificar el punto sexto:

«El Parlamento de Andalucía valora positivamente la utilización por parte del Consejo de Gobierno, y gracias a los pactos presupuestarios [...]»

Enmienda núm. 12, de modificación

Punto 7

Modificar el punto séptimo:

«El Parlamento de Andalucía valora positivamente la utilización por parte del Consejo de Gobierno, y gracias a los pactos presupuestarios [...]»

Enmienda núm. 13, de modificación

Punto 8

Modificar el punto octavo:

«El Parlamento de Andalucía valora positivamente la utilización por parte del Consejo de Gobierno, y gracias a los pactos presupuestarios [...]»

Enmienda núm. 14, de modificación

Punto 11

Modificar el punto decimoprimer:

«El Parlamento de Andalucía respalda las declaraciones [...] e insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a descartar cualquier tipo de diálogo, negociación presupuestaria o de decisiones que atañen al futuro de todos los españoles con aquellas fuerzas que tengan entre sus fines la destrucción de la nación española o la creación de cualquier tipo de desigualdad de derechos entre los españoles o el apoyo a grupos terroristas».

Parlamento de Andalucía, 15 de diciembre de 2020.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000145, Proposición no de ley relativa a las medidas de ayuda a los sectores más afectados por la crisis económica derivada de la pandemia ocasionada por el COVID-19

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista, Popular Andaluz y Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo apartado, con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dotar la cantidad de 60 millones de euros de fondos autofinanciados para una línea de apoyo en ayudas directas a los trabajadores autónomos afectados por la crisis generada ante la pandemia».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo apartado, con la siguiente redacción:

«XX. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer una línea de colaboración con los ayuntamientos en materia de formación y empleabilidad para el desarrollo de talleres de enero y escuelas taller».

Enmienda núm. 3, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo apartado, con la siguiente redacción:

«XXX. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha actuaciones de

empleabilidad para personas desempleadas, en colaboración con las corporaciones locales, por un importe de 265 millones de euros».

Sevilla, 15 de diciembre de 2020.
El portavoz adjunto del G.P. Socialista,
Rodrigo Sánchez Haro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 4, de adición

Punto 9, nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, con la siguiente redacción:

«9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a adoptar las medidas pertinentes a fin de establecer la exoneración de la obligación de cotizar a aquellos trabajadores autónomos que se vean obligados a suspender todas sus actividades como consecuencia de resoluciones dictadas para contener la expansión y propagación del virus durante el periodo de vigencia de las mismas».

Enmienda núm. 5, de adición

Punto 10, nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, con la siguiente redacción:

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a impulsar con carácter urgente un grupo de trabajo, dentro del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que evalúe los gastos extraordinarios asumidos de manera directa e indirecta por las comunidades autónomas para promover medidas que palien el impacto económico de la pandemia y las compensaciones a los sectores que se ven obligados a cerrar, y todo ello a fin de dotar a las comunidades autónomas de financiación adicional por el coste asumido por éstas desde que se decretara el nuevo estado de alarma y hasta la finalización del mismo, así como que dicha compensación de gastos sea transferida antes del 30 de junio de 2021».

Parlamento de Andalucía, 14 de diciembre de 2020.
El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 6, de adición

Punto 13, nuevo

Añadir un punto decimotercero:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha todas las medidas necesarias que permitan compatibilizar la preservación de la salud y la reactivación económica tras semanas de restricciones basadas más en criterios políticos que técnicos».

Enmienda núm. 7, de adición

Punto 9, nuevo

Añadir un punto noveno:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a modificar, con carácter general, y exceptuando las zonas geográficas o sanitarias con especial incidencia del coronavirus, las restricciones horarias y de movilidad nocturna o “toque de queda”, eliminando expresamente la franja horaria de 18:00 a 20:00, decretada por el Consejo de Gobierno:

9.1 Limitación de movilidad nocturna y de circulación de personas entre las 00:00 y las 6:00 horas en toda la región.

9.2 Establecer las 00:00 horas como horario de cierre para los establecimientos del sector de la hostelería.

9.3 Establecer las 22:00 horas como horario de cierre para los establecimientos del sector del comercio».

Enmienda núm. 8, de adición

Punto 10, nuevo

Añadir un punto décimo:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a modificar, con carácter general, y exceptuando las zonas geográficas o sanitarias con especial incidencia del coronavirus, los límites de aforo establecidos:

3.1 En la hostelería, al 50 % en interior y al 75 % en terrazas, manteniendo la prohibición del servicio en barra.

3.2 Aforo en comercios, centros comerciales y parques comerciales, al 75%».

Enmienda núm. 9, de adición

Punto 12, nuevo

Añadir un punto duodécimo:

«12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo todas las actuaciones

necesarias en materia sanitaria para garantizar el control de la pandemia y la aplicación de medidas que permitan la salvaguarda de la economía, especialmente durante el periodo navideño».

Enmienda núm. 10, de modificación

Punto 7

Modificar el punto séptimo:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a revisar y a actualizar la totalidad de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), incluyendo un código específico para la actividad feriante y/o de comercio ambulante, que recoja de manera específica las actividades desarrolladas por estos empresarios y autónomos».

Enmienda núm. 11, de modificación

Punto 1

Modificar el punto primero:

«El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de la nación proceda a la puesta de manera inmediata de un sistema a nivel nacional que garantice un reparto justo y equitativo de los fondos procedentes de la Unión Europea, que llegue directamente a las personas afectadas, con criterios objetivos, justos y equitativos».

Parlamento de Andalucía, 15 de diciembre de 2020.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000148, Proposición no de ley relativa a garantizar la completa financiación del servicio de ayuda a domicilio a las administraciones locales

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz, Ciudadanos y Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. Aumentar el precio/hora del servicio de ayuda a domicilio vinculado a la Ley de Dependencia, cuya prestación gestionan las diputaciones provinciales y ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, a fin de garantizar la viabilidad de este recurso para las personas en situación de dependencia».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

«2. Consensuar con las corporaciones locales el incremento del precio de la ayuda a domicilio, modificando los convenios de colaboración suscritos entre la Administración autonómica y las corporaciones locales, y financiándolo bien con los recursos adicionales que se reciban del Gobierno de España, una vez modificado el Sistema de Financiación Autonómica, o cuando se modifique la normativa que regula la financiación del sistema de la dependencia, para garantizar la aportación del 50% por parte de la Administración estatal, a fin de garantizar la viabilidad de este servicio con el estricto cumplimiento de los convenios colectivos en vigor y la mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras del sector».

Parlamento de Andalucía, 14 de diciembre de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 3, de adición

Punto nuevo

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que impulse un pacto de Estado en defensa y garantía del sistema para la autonomía personal y atención a la dependencia, cuya elaboración le fue ya solicitada desde este Parlamento de Andalucía, y que cuente con la participación y consenso de las diferentes fuerzas políticas, colectivos, agentes sociales y entidades más representativas de las personas en situación de dependencia, con el fin de adecuar la financiación estatal a las necesidades reales existentes».

Parlamento de Andalucía, 15 de diciembre de 2020.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 1

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno de la nación cumplir la financiación del servicio de ayuda a domicilio que le corresponde en virtud de la Orden de 15 de noviembre 2007, por la que se regula el servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la cual dispone, en su artículo 22, que [...] el servicio se financiará con las aportaciones de la Administración general del Estado y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, así como con la aportación de la persona destinataria del servicio [...]».

Parlamento de Andalucía, 15 de diciembre de 2020.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000152, *Proposición no de ley relativa a la armonización fiscal*

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 16 de diciembre de 2020, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Vox en Andalucía, solicitando la retirada de la Proposición no de Ley en Pleno relativa a la armonización fiscal, 11-20/PNLP-000152, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 17 de diciembre de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000156, Proposición no de ley relativa a la defensa de las fronteras nacionales y sanciones a países que promueven el tráfico ilegal de personas

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la defensa de las fronteras nacionales y sanciones a países que promueven el tráfico ilegal de personas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El virus chino ha sometido a España a una crisis sanitaria sin precedentes recientes y a la peor crisis económica de los últimos ochenta años. Muchas empresas se vieron abocadas a la realización de ERTE que sumieron a cientos de miles de españoles en la incertidumbre, otros tuvieron que solicitar ayudas sociales que nunca llegaron y también están los que acabaron obligados a vincular el futuro de sus empresas a unos préstamos que, de seguir la situación como hasta ahora, no saben si podrán devolver. Hoy, los españoles siguen afrontando con incertidumbre su futuro inmediato, viendo cómo se encuentran en riesgo sus empleos, negocios y familias.

Tras la entrada del virus chino por nuestras fronteras, las administraciones autonómicas han tenido que hacer frente a un esfuerzo sanitario a todos los niveles. Durante las primeras semanas se colapsaron las urgencias en varios hospitales, y los últimos meses han realizado una fuerte inversión en personal y material para poder afrontar los posibles efectos de nuevas oleadas. Al mismo tiempo, los distintos entes locales han concentrado sus ayudas en reflotar los negocios cercanos a la quiebra y en las familias que han visto cómo no podían afrontar ni el pago de los suministros básicos.

A toda esta situación se le suma el colapso migratorio que asola nuestras costas desde el verano y que, durante los últimos meses, se ha visto incrementado hasta niveles insostenibles. A fecha de 15 de noviembre de 2020, han accedido a nuestro país de forma ilegal un total de 33.946 inmigrantes, un 23,5% más que

las entradas registradas en 2019, según el último informe del Ministerio de Interior. En el caso de entradas marítimas, el aumento es de un 45,5%. No obstante, nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado estiman que las cifras reales sean mayores.

Esta ola de inmigración clandestina está obligando a las administraciones a realizar una fuerte inversión en seguridad, instalaciones y material. Se ha movilizado una ingente cantidad de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para poder atender y controlar la avalancha migratoria. Al mismo tiempo, se está desviando material imprescindible para afrontar la crisis sanitaria provocada por el virus chino, como son las pruebas PCR, las mascarillas, material y equipos de desinfección y un largo etcétera de suministros.

Toda esta situación se está viendo favorecida por el nulo control al que Marruecos, Argelia y Mauritania están sometiendo a sus fronteras. El caso de Marruecos es especialmente llamativo, ya que, mientras mantiene sus fronteras con Ceuta y Melilla cerradas y sometidas a un férreo control, en cambio, no hace nada por impedir que salgan de sus costas oleadas de inmigrantes clandestinos.

Dicho problema no es ajeno a otros países europeos. Así pues, el secretario de Estado francés para Asuntos Europeos ha asegurado que Francia va a endurecer, incluso anular, la expedición de visados de entrada en Europa a todos los ciudadanos de países emisores de inmigración irregular, como parte de la política migratoria. Una medida coercitiva para evitar la llegada descontrolada de este tipo de inmigrantes.

Esta situación de emergencia pone en grave riesgo la seguridad nacional y el estado de bienestar. Las distintas administraciones autonómicas y locales deben destinar todos los recursos disponibles a paliar los efectos de la crisis, y todas estas cuestiones en seguridad, sanidad y servicios sociales repercuten en el coste social de las autonomías y perjudican a los españoles, que no pueden soportar el coste del negligente control de fronteras perpetrado por países que atacan nuestra legalidad.

Como hemos dicho, España no puede cargar con la responsabilidad de la negligente actuación de estos Estados en el cuidado de sus fronteras. Y es por eso que, en ejercicio de su soberanía y al igual que otras naciones de Europa, debe tomar medidas urgentes para la protección de sus fronteras y el mantenimiento del Estado social de derecho, así como garantizar la seguridad y bienestar de los españoles y extranjeros que se encuentran dentro de sus fronteras, en cumplimiento de la legalidad vigente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a:

1. Bloquear, incluso anular, la expedición o concesión de visados de entrada en Europa a todos los ciudadanos de países emisores de inmigración irregular, como Argelia, Marruecos y Mauritania, en tanto en cuanto estos países no readmitan en sus fronteras a todos los inmigrantes irregulares que dejan salir de sus costas en dirección a España.
2. Instar a las instituciones europeas a imponer sanciones económicas sobre Marruecos, Argelia y Mauritania.
3. Denunciar ante los organismos internacionales la agresión que sufre España por parte de los Estados del norte de África, al no controlar el tráfico irregular de personas dirigidas a nuestras costas.

4. En virtud de los artículos 23 y 24 de la Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional, declarar la crisis migratoria como situación de interés para la seguridad nacional, de tal manera que se faculte el despliegue de todos los recursos humanos y materiales necesarios y suficientes (artículo 24.1, apartado E), en aras de prevenir, proteger y disuadir el ataque de embarcaciones con inmigrantes ilegales en territorio nacional.

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2020.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-20/PNLP-000157, *Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de la tarjeta sanitaria única en el sistema sanitario español*

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la puesta en marcha de la tarjeta sanitaria única en el sistema sanitario español.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 12 de diciembre de 2017, las Naciones Unidas proclamaron que cada año se conmemoraría, en esa misma fecha, el Día Internacional de la Cobertura Sanitaria Universal. Con esta acción, la ONU buscaba hacer patente la idea de que todas las personas, en cualquier lugar, deben tener acceso a servicios de salud de calidad y asequibles, como una prioridad para el desarrollo internacional.

En España, el reconocimiento del derecho a una asistencia sanitaria pública, con la aprobación de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, supuso un antes y un después en la historia de nuestro país, al garantizar el derecho a la protección de la salud de toda la población mediante la creación de un sistema sanitario público. Un proceso que se vio apuntalado por la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, que daba cobertura a la transferencia de los servicios sanitarios a favor de las comunidades autónomas.

No obstante, más allá de los debates sobre el ámbito de la titularidad del derecho a la asistencia sanitaria pública o sobre la ampliación de la cartera de servicios sanitarios que se plantean de forma recurrente, la garantía del derecho a una asistencia sanitaria requiere, asimismo, que éste pueda hacerse efectivo en condiciones de igualdad para todas las personas, residan donde residan.

En ese sentido, la falta de equidad y cohesión territorial ha sido y sigue siendo uno de los principales problemas de nuestro sistema sanitario y, por extensión, lo es para la consecución de una igualdad efectiva en

el acceso a la asistencia sanitaria. El Sistema Nacional de Salud, en la práctica, funciona como si estuviese dividido en diecisiete compartimentos autonómicos, casi estancos. Esto ha provocado durante años una serie de disfunciones que se han traducido en barreras de acceso a servicios y prestaciones para los ciudadanos.

Desde Ciudadanos consideramos que los servicios sanitarios son servicios esenciales a la ciudadanía, que deben cohesionar y vertebrar un estado de bienestar. Cualquier ciudadano debe poder ser atendido en cualquier parte del territorio nacional, cuando sea preciso. No hay nada que lo impida, ya que es completamente viable en términos tecnológicos. Si no ocurre es por la completa descoordinación, cuando no por la pugna, entre las diferentes administraciones regionales españolas.

Siendo conscientes de estos problemas, desde que entramos en las instituciones, Ciudadanos no ha dejado de reclamar las medidas necesarias para garantizar la igualdad de derechos de todos los ciudadanos, también en el acceso a la sanidad, a la vez que hemos criticado todas las barreras artificiales que se han levantado durante décadas y que impiden que todos los ciudadanos puedan ser tratados en la sanidad en igualdad de condiciones dentro de su mismo país.

Con esta convicción muy presente, desde Ciudadanos impulsamos el proceso de implantación de la receta médica electrónica, para que cualquier persona, resida donde resida, pudiera obtener sus medicamentos en cualquier oficina de farmacia. Un objetivo que ya es posible desde 2019. También hemos trabajado para la extensión y utilización de la historia clínica digital única, que permite que cualquier facultativo o profesional del SNS pueda conocer los antecedentes del paciente y elaborar un mejor diagnóstico o tratamiento en relación con sus necesidades. Algo que también es posible hoy, incluso aunque no todas las comunidades autónomas cumplan con las exigencias de información y actualización que el sistema exige.

Pero ahora, gracias a la participación que Ciudadanos tuvo en la negociación de los Presupuestos Generales del Estado para 2021, se ha conseguido un hito trascendental para garantizar la igualdad en el acceso a la sanidad, tanto o más importante de lo que fueron la receta médica electrónica o la historia clínica digital: el establecimiento de una tarjeta sanitaria única en toda España.

Ninguna persona debería ser tratada como un desplazado dentro de su mismo país, ni siquiera porque cambie su residencia a otra comunidad autónoma. Sin embargo, eso es lo que ocurre hoy cuando una persona quiere acceder a un servicio público de salud en una comunidad autónoma distinta a la que está empadronada. Salvo que se trate de atención sanitaria de urgencias, no se puede acceder ni a consultas externas ni a pruebas diagnósticas, a no ser que se realice antes la maraña de papeleos para tramitar el reconocimiento a esa persona de la condición de «desplazada», que se concede de manera temporal y se ha de renovar periódicamente. Estas personas desplazadas son atendidas de forma particular y carecen de derechos sanitarios que sí tienen reconocidas las personas residentes (como, por ejemplo, la elección de médico en atención primaria). Además, como no forman parte de la misma base de datos, no siempre se inscriben en su historia clínica digital todas las consultas, diagnósticos y tratamientos que reciben como «desplazados».

Se trata, en todos los casos, de trámites, limitaciones y barreras que no son insalvables y que se pueden solucionar con los mecanismos adecuados de coordinación y de intercambio de información. La existencia de la receta médica electrónica y la historia clínica digital muestra que es posible: sólo hacía falta voluntad política para que pudiese haber también una tarjeta sanitaria única.

En concreto, la enmienda transaccional a los PGE negociada por Ciudadanos establece que el Ministerio de Sanidad, en el marco del desarrollo, implantación, mantenimiento y gestión de los servicios de interoperabilidad del nodo del Sistema Nacional de Salud, para intercambio de información y coordinación, adoptará las medidas necesarias para que la tarjeta sanitaria interoperable y sus mecanismos accesorios permitan la interacción automática y normalizada de los pacientes, cualquiera sea su comunidad de residencia, con los servicios de salud de las demás comunidades autónomas y proporcionen las funcionalidades de una tarjeta sanitaria única para todo el Sistema Nacional de Salud, a efectos de recibir asistencia sanitaria en cualquier comunidad autónoma en las mismas condiciones que las personas residentes en ellas, en el marco de relación que el Consejo Interterritorial del SNS determine. Todo ello con la adecuada trazabilidad de los desplazamientos en el territorio nacional para garantizar la cohesión en el conjunto del sistema a través de los fondos de compensación establecidos.

No quiere decir que esté todo hecho: en Ciudadanos hemos conseguido dar un paso de gigante para que la ley establezca, de una vez por todas, que tiene que haber una tarjeta sanitaria única en toda España. La medida, sin duda, es histórica, y ahora corresponde al Gobierno y a las comunidades autónomas adoptar las medidas necesarias para ponerla en marcha y que pueda estar operativa lo antes posible.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de España, en coordinación con el resto de comunidades autónomas, a adoptar todas las medidas que sean necesarias e impulsar los acuerdos que sean precisos en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para la puesta en marcha, a la mayor brevedad, de una tarjeta sanitaria única interoperable, que permita a todas las personas, sin importar cuál sea su comunidad de residencia, recibir asistencia y tener acceso a los servicios sanitarios de las demás comunidades autónomas en las mismas condiciones que las personas residentes en ellas.

Parlamento de Andalucía, 14 de diciembre de 2020.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000129, *Proposición no de ley relativa al impulso de la tecnología del hidrógeno en Andalucía*

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000217, Proposición no de ley relativa al plan de rescate del comercio de cercanía de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000231, Proposición no de ley relativa al reconocimiento y apoyo a la economía social andaluza

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, relativa al reconocimiento y apoyo a la economía social andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2015, los 28 Estados miembros de la UE aprobaron por unanimidad las conclusiones del Consejo de la Unión Europea sobre la promoción de la economía social como motor clave del desarrollo económico y social en Europa. Estas conclusiones reconocen el papel de la economía social como pilar fundamental en términos de empleo y cohesión social en Europa, así como su contribución a la consecución de varios objetivos clave de la UE: crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo; empleo de alta calidad; cohesión social; innovación social; desarrollo local y regional, y protección del medio ambiente.

Las conclusiones del Consejo de la Unión Europea han venido sucedidas por declaraciones intergubernamentales sobre economía social, como la Declaración de Madrid «La economía social, un modelo empresarial para el futuro de la Unión Europea», adoptada el 23 de mayo de 2017, en presencia de ministros y secretarios de Estado responsables de economía social de 11 Estados miembros. A través de estas declaraciones, 14 países de la Unión Europea se han comprometido a cooperar para fomentar el crecimiento de la economía social en el conjunto de la UE, a tener en cuenta este modelo empresarial en las principales políticas de apoyo al emprendimiento y a la creación de empleo, y a fomentar su inclusión en las actividades educativas y formativas.

La economía social es, por tanto, uno de los pilares del modelo social europeo y «juega un rol esencial en la economía europea, conjugando rentabilidad y solidaridad, creando empleos de calidad, promoviendo

una ciudadanía activa, la solidaridad y una forma de economía dotada de valores democráticos, que sitúa al ser humano en primer plano y contribuye al desarrollo sostenible y a la innovación social, medioambiental y tecnológica». En palabras del Consejo de la Unión Europea, se ha convertido en «un motor de cambio frente a los retos a los que se enfrenta la Unión Europea» y «un pilar fundamental en términos de cohesión y empleo».

Además, la economía social demuestra una importante resiliencia y capacidad de adaptación ante las crisis y es un yacimiento de oportunidades y un motor de empleo que ha jugado un papel importante en la anterior etapa de recuperación y será clave para la recuperación económica tras la pandemia. Lo demuestra así el hecho de que, durante la crisis, la destrucción de empleo en el conjunto de la economía social ha sido en nuestro país hasta 6,5 puntos inferior que en el resto de las empresas, llegando en algunas de las familias que la integran, como las cooperativas, hasta más de 10 puntos.

La relevancia económica de las entidades de economía social en España y en Andalucía es innegable, tanto en términos de participantes en el empleo como por su contribución al desarrollo de las políticas dirigidas al desarrollo y cohesión social y territorial.

La economía social andaluza es un sector referente tanto a nivel nacional como internacional, siendo la comunidad autónoma que más empresas de economía social crea y más empleo genera. Aporta más del 10% del PIB andaluz, el 20% de los puestos de trabajo existentes y está presente en todos los sectores económicos y en más del 80 % de los municipios andaluces.

Además de esos factores cuantitativos, es innegable su contribución al desarrollo armónico de la región y a su vertebración territorial, mediante una actividad empresarial sostenible, presente prácticamente en todas las comarcas de Andalucía, atenuando la despoblación de las zonas rurales y conservando el medio ambiente en el que desarrollan su actividad.

Entre las potenciales aportaciones de la economía social a la cohesión social, está también la creación de empleo para colectivos de trabajadores/as que habitualmente muestran dificultades específicas de acceso al empleo. Y es que, cuando hablamos de economía social, hablamos no sólo de cooperativas, sociedades laborales, mutualidades o cofradías de pescadores, también de centros especiales de empleo, empresas de inserción y organizaciones de integración de personas en riesgo de exclusión.

No podemos obviar, además, la fundamental labor que han venido realizando miles de estas empresas desde el inicio de la pandemia, como la llevada a cabo por todas las cooperativas agroalimentarias, que han sabido abastecer a la población con calidad y seguridad, o la desempeñada por cooperativas de servicios sociosanitarios, dada la importancia de empresas de la economía social en la denominada «economía de los cuidados», donde representa el 60% del mercado y que han estado en primera línea de la lucha contra la COVID-19.

Además, la economía social demuestra una importante resiliencia y capacidad de adaptación ante las crisis y es un yacimiento de oportunidades y un motor de empleo, que ha jugado un papel importante en la anterior etapa de recuperación y será clave para la recuperación económica tras la pandemia. Lo demuestra así el hecho de que, durante la crisis, la destrucción de empleo en el conjunto de la economía social ha sido en nuestro país hasta 6,5 puntos inferior que en el resto de las empresas, llegando en algunas de las familias que la integran, como las cooperativas, hasta más de 10 puntos.

La relevancia económica de las entidades de economía social en España y en Andalucía es innegable, tanto en términos de participantes en el empleo, como por su contribución al desarrollo de las políticas dirigidas al desarrollo y cohesión social y territorial.

La economía social andaluza es un sector referente tanto a nivel nacional como internacional, siendo la comunidad autónoma que más empresas de economía social crea y más empleo genera. Aporta más del 10% del PIB andaluz, el 20% de los puestos de trabajo existentes y está presente en todos los sectores económicos y en más del 80% de los municipios andaluces.

Además de esos factores cuantitativos, es innegable su contribución al desarrollo armónico de la región y a su vertebración territorial, mediante una actividad empresarial sostenible, presente prácticamente en todas las comarcas de Andalucía, atenuando la despoblación de las zonas rurales y conservando el medio ambiente en el que desarrollan su actividad.

Entre las potenciales aportaciones de la economía social a la cohesión social está también la creación de empleo para colectivos de trabajadores/as que habitualmente muestran dificultades específicas de acceso al empleo, y es que, cuando hablamos de economía social, hablamos no sólo de cooperativas, sociedades laborales, mutualidades o cofradías de pescadores: también de centros especiales de empleo, empresas de inserción y organizaciones de integración de personas en riesgo de exclusión.

No podemos obviar, además, la fundamental labor que han venido realizando miles de estas empresas desde el inicio de la pandemia, como la llevada a cabo por todas las cooperativas agroalimentarias, que han sabido abastecer a la población con calidad y seguridad, o la desempeñada por cooperativas de servicios sociosanitarios, dada la importancia de empresas de la economía social en la denominada «economía de los cuidados», donde representa el 60% del mercado, y que han estado en primera línea de la lucha contra la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su reconocimiento a la economía social andaluza, por su compromiso con el empleo, la sostenibilidad y la cohesión social, como sector elemental dentro del desarrollo socioeconómico de Andalucía e imprescindible para el futuro de nuestra comunidad, contribuyendo a la creación de empleo estable y de calidad, que ha demostrado capacidad para corregir desigualdades y desequilibrios territoriales, y como modelo empresarial inclusivo, favorecedor de la igualdad y comprometido con la responsabilidad social empresarial.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

– Reforzar la presencia y la proyección de las empresas de economía social, de manera que se reconozca su contribución a la generación de tejido empresarial y empleo.

– Adoptar medidas que permitan impulsar la economía social y, en particular, el crecimiento de sus empresas, eliminando las barreras que puedan impedir o limitar su desarrollo, y con nuevas líneas de apoyo para favorecer su ampliación de tamaño y productividad, como ejemplo de materialización de los postulados legales vigentes que consagran una decidida apuesta por una contratación pública responsable.

– Apostar por fórmulas de emprendimiento modernas e innovadoras, propias de una economía social global, avanzada y vanguardista, sin renunciar por ello a los modelos y parámetros tradicionales de emprendimiento colectivo.

– Facilitar que la iniciativa social participe en la prestación de servicios públicos, favoreciendo el desarrollo de iniciativas innovadoras y generadoras de bienestar, apoyando alianzas público-privadas que potencien el tejido empresarial y el empleo, sin perder un ápice de su dimensión social y de servicio con y para el ciudadano.

– Fomentar e impulsar la digitalización de empresas y entidades de economía social.

– Aprovechar los fondos europeos de recuperación y resiliencia para impulsar al sector en los retos de futuro.

– Seguir impulsando estrategias y líneas de trabajo que, entre otras cuestiones, favorezcan el crecimiento, la mejora de la competitividad y la innovación en la economía social, fomenten la promoción y visibilización de este modelo empresarial, así como el apoyo al emprendimiento y al empleo en dicho ámbito, y a la vertebración asociativa del sector, y en ese sentido elaborar y poner en marcha las medidas necesarias para que, en breve plazo, pueda aprobarse el futuro Plan de Impulso y Modernización de la Economía Social Andaluza 2021-2025.

– Potenciar la actuación de las entidades asociativas del sector, como agentes sociales que son, encargadas de promover, favorecer y defender los intereses de las entidades que conforman la esfera de la economía social andaluza y como entidades representativas e interlocutoras con la Administración pública andaluza, sus instituciones y entidades instrumentales, estableciendo foros de diálogo fluido y permanente que faciliten el intercambio y reflexión colectiva para facilitar procesos de desarrollo empresarial, económico y, por supuesto, social.

Parlamento de Andalucía, 9 de diciembre de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-20/PNLC-000232, Proposición no de ley relativa al apoyo de la industria en el Campo de Gibraltar

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, relativa al apoyo de la industria en el Campo de Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de julio, el Gobierno de España aprobó la convocatoria para este año del Programa de Reindustrialización y Fortalecimiento de la Competitividad Industrial 2020, Reindus, dotado con 340,9 millones de euros, con la finalidad de favorecer la consolidación de la industria, relanzar la producción y lograr el reposicionamiento de las empresas industriales en el mercado, en aras de una recuperación rápida y sostenible, así como para el sostenimiento de su empleo.

Estas ayudas iban dirigidas a empresas afectadas por los perjuicios económicos derivados de la crisis sanitaria por COVID-19 que desarrollen una actividad industrial productiva, con independencia de su tamaño, y que no formen parte del sector público, y con el objetivo de cubrir actuaciones para la mejora y modificación de las líneas de producción, así como para la adquisición de equipos, además de financiar inversiones orientadas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, entre otras. En dicho contexto, se establecieron como «prioritarios» 23 municipios gaditanos: Algeciras, Jerez de la Frontera, San Fernando, Arcos de la Frontera, La Línea de la Concepción, San Roque, Barbate, Medina Sidonia, Sanlúcar de Barrameda, Los Barrios, Olvera, Tarifa, Cádiz, Prado del Rey, Trebujena, Chiclana de la Frontera, El Puerto de Santa María, Ubrique, Chipiona, Puerto Real, Villamartín, Conil de la Frontera y Rota.

Sin embargo, tras resolver el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo dicha convocatoria correspondiente a 2020, sólo cuatro proyectos de empresas gaditanas, localizadas en Jerez, El Puerto, Ubrique

y Chipiona, son las que podrán acceder a estos préstamos, sumando apenas un millón de euros, siendo adjudicados 26,1 millones para toda Andalucía, de los 340,9 millones de euros presupuestados. De ahí que dicha cuantía final resulte grotesca, puesto que en sus orígenes tuvo una convocatoria específica para la Bahía, donde se reservaban cuantías en torno a los 50 millones de euros.

En este sentido, la Asociación de Grandes Industrias del Campo de Gibraltar, que engloba empresas que dan empleo a unos 10.000 trabajadores, entre empleos directos e indirectos derivados de sus empresas auxiliares, ha mostrado su preocupación por el difícil horizonte que se presenta, no sólo por la crisis económica derivada del COVID-19, sino por la salida del Reino Unido de la Unión Europea, y donde Gibraltar juega un papel muy importante para la comarca y cuyo futuro aún no se ha definido certeramente.

Por todo ello surge la necesidad de promover el apoyo y la defensa de la industria del Campo de Gibraltar, por su situación geoestratégica y la singularidad de su sistema productivo, por su trascendente peso específico, al ser un importante motor económico y de generación de empleo, siendo el mayor polo de concentración industrial de Andalucía y el segundo de España, y todo ello sin perder de vista su desarrollo futuro, en consonancia con la Estrategia Industrial Europea 2030, orientada a la economía circular y las energías renovables.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha acciones que hagan atractivo el Campo de Gibraltar para la llegada de nuevas inversiones, y más accesibles los instrumentos de ayuda a las industrias, así como a promover la necesaria agilización en la tramitación de proyectos para la incorporación de nuevas empresas en la comarca.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar definitivamente el Centro de Innovación Logística en el Campo de Gibraltar, así como el Centro de Fabricación Avanzada.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover una estrategia específica para el mantenimiento de la industria y el empleo en el Campo de Gibraltar, por los efectos derivados del Brexit, así como por las consecuencias de la crisis económica producida por el COVID-19 y, en particular, por el próximo cierre de la central térmica de Los Barrios, mediante el correspondiente protocolo de actuación y convenio de transición justa.

4. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación realice las mejoras necesarias en las infraestructuras viarias, principalmente el ferrocarril, con objeto de agilizar el transporte, propiciando no sólo la mejora de la competitividad, sino también la reducción de las emisiones de CO₂, estimadas en más de 5,5 millones de toneladas al año.

Parlamento de Andalucía, 11 de diciembre de 2020.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-20/M-000014, Moción relativa al fomento y promoción de las actividades industriales ante el efecto del COVID

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Popular Andaluz, Ciudadanos, Vox en Andalucía y Adelante Andalucía

Consecuencia de la Interpelación 11-20/I-000027

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía manifiesta que, ante la [...] Para ello, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a consensuar, elaborar y aprobar, en acuerdo con todos los agentes económicos y sociales implicados de nuestra Comunidad, nuevos instrumentos de planificación y fomento de la actividad industrial que incida en:».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 1.6, nuevo

Se propone la siguiente redacción:

«1.6. Facilitar un enfoque de cadena de valor que permita el mayor aprovechamiento de los recursos naturales y de conocimiento andaluces, y el mayor desarrollo de los mercados de bienes y servicios industriales, incidiendo en los ámbitos de mayor nivel tecnológico o perspectiva de futuro e incluyendo, asimismo, el fomento de una más fluida transferencia tecnológica, de conocimiento e innovación entre las empresas industriales y las universidades, y otros centros tecnológicos y de conocimiento».

Enmienda núm. 3, de adición

Punto 1.7, nuevo

Se propone la siguiente redacción:

«1.7. Avanzar para que la nueva planificación industrial de Andalucía esté plenamente alineada con la trayectoria y los compromisos establecidos por las políticas a nivel global, europeo, nacional y regional que afectan al desarrollo de la economía, en general, y del sector industrial, en particular».

Enmienda núm. 4, de adición

Punto 1.8, nuevo

Se propone la redacción:

«1.8. Fomentar la presencia de la mujer en la industria».

Parlamento de Andalucía, 14 de diciembre de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 1

Se modifica a partir del punto y seguido:

«Para ello, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a consensuar, elaborar y aprobar, en consenso con todos los agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad implicados, unos nuevos instrumentos de planificación y fomento de la actividad industrial, que incidan, en el marco de las competencias de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, entre otros aspectos en:»

Enmienda núm. 6, de modificación

Punto 1.1

Se añade al punto el siguiente párrafo:

«Todo ello con el objetivo de facilitar un enfoque de cadena de valor que permita el mayor aprovechamiento de los recursos naturales y de conocimiento andaluces, y el mayor desarrollo de los mercados de bienes y servicios industriales, incidiendo en los ámbitos de mayor nivel tecnológico o perspectiva de futuro

e incluyendo, asimismo, el fomento de una más fluida transferencia tecnológica, de conocimiento e innovación entre las empresas industriales y las universidades, y otros centros tecnológicos y de conocimiento».

Enmienda núm. 7, de modificación

Punto 1.2

Se añade al final del punto:

«(Acciones que) y que fomenten la presencia de la mujer en la industria».

Enmienda núm. 8, de modificación

Punto 1.3

Se añade al final del punto:

«La nueva planificación industrial de Andalucía debe estar plenamente alineada con la trayectoria y los compromisos establecidos por las políticas a nivel global, europeo, nacional y regional que afectan al desarrollo de la economía, en general, y del sector industrial, en particular».

Parlamento de Andalucía, 15 de diciembre de 2020.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 9, de modificación

Punto 1.1

«1.1. Establecer condiciones favorables al desarrollo del tejido industrial andaluz, para que aumente el número de empresas manufactureras y de servicios industriales, la productividad basada en el desarrollo tecnológico de las industrias y su competitividad, la reducción de su intensidad energética y el diseño e implementación de actuaciones de acompañamiento y asesoramiento en procesos de integración industrial».

Enmienda núm. 10, de modificación

Punto 1.2

«1.2. Establecer las condiciones que hagan posible el aumento del empleo industrial y la mejora de su estabilidad y calidad, aumentando su seguridad, diseñando y desarrollando, entre las Consejerías competentes en materia de Industria y de Empleo, acciones que aumenten la capacitación de las plantillas y de

las empresas, entre otras, para la aplicación de la innovación, la Formación Profesional Dual de carácter industrial, la reducción de la tasa de temporalidad, la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y la disminución de la siniestralidad laboral».

Enmienda núm. 11, de modificación

Punto 1.3

«1.3. Fomentar el crecimiento y el dinamismo de nuestras empresas y pymes industriales, conciliando el progreso con la sostenibilidad, adoptando un enfoque descentralizado, simple y transparente que nos conduzca a la descarbonización de la economía, minimizando los costes económicos y sociales de dicha transición. Y para ello se hace necesario el refuerzo de la innovación de la industria andaluza, incentivando la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren nuestra eficiencia energética, no a través de subsidios gubernamentales, sino a través de bonificaciones, aplicando rebajas en tasas, impuestos y tributos sobre los que tenga competencia la Junta de Andalucía a todas aquellas empresas y pymes industriales que empleen tecnologías dirigidas a reducir o a eliminar la contaminación».

Enmienda núm. 12, de modificación

Punto 1.4

«1.4. Mejorar la competitividad de la industria, reforzando los sectores estratégicos en Andalucía para favorecer la orientación de nuestras empresas a los mercados internacionales. Impulsando la internacionalización de las empresas industriales, para que aumente el número de empresas exportadoras, el importe de las exportaciones, la exportación de actividades de media y alta tecnología, y la inversión extranjera directa, siempre que ésta provenga de países democráticos, en los cuales se respeten los derechos humanos, tanto en la industria manufacturera como en los servicios avanzados y técnicos. Para ello es necesario establecer un ambiente de seguridad jurídica, avanzando en la desregulación, la simplificación administrativa y la reducción o eliminación de tasas, impuestos y tributos».

Enmienda núm. 13, de modificación

Punto 1.5

«1.5. Promocionar la colaboración público-privada en un marco abierto, transparente e interconectado, en el que las relaciones permitan el intercambio de información y la colaboración para alcanzar objetivos comunes, para incrementar el número de empresas industriales manufactureras que colaboren con otras homólogas en el desarrollo de productos y/o procesos».

Enmienda núm. 14, de modificación

Punto 4

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, dentro del marco de sus competencias, lleve a cabo la medidas necesarias para evitar el cierre de las plantas térmicas

de Puente Nuevo (Córdoba), Carboneras (Almería) y Viesgo, en Los Barrios (Cádiz), así como garantizar la protección de los trabajadores de dichas plantas».

Enmienda núm. 15, de modificación

Punto 6

«6. El Parlamento de Andalucía considera necesario, ante las actuales circunstancias, llevar a cabo actuaciones específicas que aumenten la eficacia y la eficiencia de todos aquellos servicios públicos que determinen actuaciones especialmente dirigidas a la verificación, control y apoyo de las actividades industriales en nuestra Comunidad».

Parlamento de Andalucía, 15 de diciembre de 2020.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 16, de adición

Punto 9, nuevo

Se propone añadir el siguiente punto, quedando redactado como sigue:

«9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover las actividades logísticas mediante la mejora de las comunicaciones, a través del desarrollo del ramal interior del Corredor Mediterráneo Algeciras- Bobadilla- Córdoba- Linares- Madrid, que tenga como finalidad la atracción de empresas».

Enmienda núm. 17, de adición

Punto 10, nuevo

Se propone añadir el siguiente punto, quedando redactado como sigue:

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al impulso en la construcción de las áreas logísticas pendientes en Andalucía, como atractivo para las empresas que pretendan instalarse en nuestra comunidad».

Parlamento de Andalucía, 15 de diciembre de 2020.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-20/M-000014, Moción relativa al fomento y promoción de las actividades industriales ante el efecto del COVID

Presentada por el G.P. Socialista

Inadmisión a trámite de enmiendas con números 23888, 23902 y 23903, formuladas por los GG.PP. Popular Andaluz y Vox en Andalucía

Consecuencia de la Interpelación 11-20/I-000027

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2020, ha acordado no admitir a trámite las enmiendas registradas de entrada con números 23888, 23902 y 23903, formuladas por los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Vox en Andalucía, a la Moción relativa al fomento y promoción de las actividades industriales ante el efecto del COVID, 11-20/M-000014, presentada por el G.P. Socialista, consecuencia de la Interpelación 11-20/I-000027.

Sevilla, 17 de diciembre de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-20/I-000031, Interpelación relativa a política en materia urbanismo y ordenación del territorio

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, diputado no adscrito

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de esta interpelación, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 16 y 17 de diciembre de 2020.

Sevilla, 17 de diciembre de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-20/I-000033, Interpelación relativa al fomento del empleo en mayores de 45 años

Formulada por el G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de esta interpelación, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 16 y 17 de diciembre de 2020.

Sevilla, 17 de diciembre de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-20/I-000034, Interpelación relativa a política general en materia de igualdad y promoción de la mujer en Andalucía

Formulada por el G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de esta interpelación, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 16 y 17 de diciembre de 2020.

Sevilla, 17 de diciembre de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-20/I-000035, Interpelación relativa a I+D+i en Andalucía

Formulada por el G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de esta interpelación, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 16 y 17 de diciembre de 2020.

Sevilla, 17 de diciembre de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-20/I-000036, Interpelación relativa a política general en materia de economía social y autónomos

Formulada por el G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de esta interpelación, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 16 y 17 de diciembre de 2020.

Sevilla, 17 de diciembre de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-20/I-000037, Interpelación relativa a política general en materia de Inspección Educativa

Formulada por el G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de esta interpelación, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 16 y 17 de diciembre de 2020.

Sevilla, 17 de diciembre de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-20/I-000038, Interpelación relativa a política general en materia de protección de menores

Formulada por el G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de esta interpelación, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 16 y 17 de diciembre de 2020.

Sevilla, 17 de diciembre de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-001576, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre si el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía fue informado previamente por el Ministerio de Interior sobre el traslado de 200 inmigrantes procedentes de Canarias a la ciudad de Granada

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002929, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Asunto: Informar acerca del traslado a Granada, sin previo aviso, de 200 inmigrantes procedentes de Canarias

Presentada por G.P. Ciudadanos

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2020, de conformidad con lo previsto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la solicitud de comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar acerca del traslado a Granada, sin previo aviso, de 200 inmigrantes procedentes de Canarias, 11-20/APC-002929, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Sevilla, 17 de diciembre de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002931, Solicitud de comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre las actuaciones enfocadas a impulsar la ejecución de medidas de reinserción con menores infractores que no supongan la privación de libertad

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002932, Solicitud de comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre las actuaciones de su Consejería respecto a los centros de internamiento de menores infractores existentes en Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002933, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre las líneas políticas y estratégicas en materia de protección a la infancia como consecuencia de la crisis sanitaria originada por la COVID-19

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002935, Solicitud de comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre las actuaciones de su Consejería con las y los menores infractores

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002936, Solicitud de comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre la atención a las y los menores por los equipos psicosociales en los juzgados de familia

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002937, Solicitud de comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre las actuaciones de su Consejería respecto a los centros de día para menores infractores

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002938, Solicitud de comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre la atención a las y los menores en las unidades de valoración forense de violencia machista

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002939, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte

Asunto: Informar sobre las medidas desarrolladas por su Consejería para promocionar los hábitos saludables de vida y de alimentación en los centros educativos de Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002940, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre políticas de protección de la infancia en el ámbito de sus competencias

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002941, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte

Asunto: Informar sobre la importancia del deporte en el ámbito educativo y social en la infancia de Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002942, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte

Asunto: Informar sobre las medidas desarrolladas por su Consejería para promover una educación inclusiva y cooperativa

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002943, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre el Plan Integral de Obesidad Infantil en Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002944, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre las medidas de protección a la infancia en el marco de las competencias de su Consejería tras la pandemia por la COVID-19

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002945, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre las políticas y líneas estratégicas de protección y atención a la infancia en el marco de sus competencias

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002946, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Asunto: Informar sobre los planes de promoción de la cultura en la infancia por parte de su Consejería

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002947, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre los programas de protección a familias con menores en situación de desprotección

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002948, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre políticas para la protección de la infancia, a fin de informar acogimientos familiares

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002949, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre las políticas de atención a la infancia y a la adolescencia en nuestra Comunidad Autónoma

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002950, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre las actuaciones en materia de dependencia para las y los menores en Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002951, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre el estatuto andaluz de las personas acogedoras con fines de adopción y adoptivas

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002952, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre las instalaciones de los centros de menores en Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002953, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre las medidas puestas en práctica de protección a la infancia en el ámbito de las competencias de su Consejería tras la pandemia por la COVID-19

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002954, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre las medidas llevadas a cabo para combatir y prevenir el maltrato infantil

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002955, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre las políticas para la protección de las y los menores en Internet

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002956, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre las medidas adoptadas ante nuevos ingresos de menores extranjeros no acompañados en los centros de Andalucía durante la crisis del COVID-19 y actuaciones de la Consejería al respecto

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002957, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre las políticas para la protección de la infancia, en concreto sobre la situación de la asistencia a menores no acompañados extutelados en Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002958, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre las políticas para la protección de la infancia, en concreto sobre políticas de atención a menores tutelados en Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002959, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre las políticas para la protección de la infancia, en concreto sobre el nuevo modelo para la primera acogida a menores no acompañados

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002960, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre las políticas para la protección de la infancia, en concreto sobre la protección de menores víctimas de violencia sexual

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002961, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre las políticas para la protección de la infancia, en concreto sobre el Observatorio de la Infancia en Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002962, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre las políticas para la protección de la infancia, en concreto sobre las medidas para combatir la pobreza infantil

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002963, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre las políticas para la protección de la infancia, en concreto sobre la promoción de los valores en la infancia en el ámbito de sus competencias

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002964, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Asunto: Informar sobre las políticas para la protección de la infancia, en concreto sobre la situación de las y los menores durante el confinamiento y tras la crisis sanitaria

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002965, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Asunto: Informar sobre las conclusiones de la abogada general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el Asunto C-559/19 Comisión España, relativo a las extracciones desmesuradas de agua subterránea en el espacio natural andaluz de Doñana, infringiendo el Derecho de la Unión

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002967, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias

Asunto: Informar sobre la declaración de la Junta de Andalucía de no apta para el consumo humano del agua de los municipios de la provincia de Sevilla de Marchena, La Luisiana, Écija, Osuna, Arahal, Cañada del Rosal, Fuentes de Andalucía, La Campana, Paradas, Morón de la Frontera, Lantejuela, La Puebla de Cazalla, El Rubio, Marinaleda y Herrera

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002968, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Asunto: Informar sobre la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía estimando la medida cautelar solicitada por CC.OO.-A, de suspensión de la convocatoria para la selección de aspirantes a nombramiento como personal funcionario interino, asimilado al Cuerpo General de Administrativos (C1.1000)

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002969, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Asunto: Informar sobre las actuaciones a realizar desde el Comisionado para el Cambio Climático tras las conclusiones de la abogada general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el asunto C-559/19 Comisión España, relativo a las extracciones desmesuradas de agua subterránea en el espacio natural andaluz de Doñana, infringiendo el Derecho de la Unión

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002970, Solicitud de comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Asunto: Informar sobre si el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía fue informado previamente por el Ministerio de Interior sobre el traslado de 200 inmigrantes procedentes de Canarias a la ciudad de Granada

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-002971, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Asunto: Informar sobre la situación de las inspecciones y otras actuaciones realizadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en materia de fraude en el etiquetado de productos agrícolas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

11-20/DI-000008, Declaración Institucional con motivo del X Aniversario de la Declaración del Flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

Aprobada por la Mesa del Parlamento en sesión celebrada el 16 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2020

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el punto cuarto de su acuerdo de 10 de junio de 2009, ha aprobado por unanimidad la Declaración Institucional con motivo del X Aniversario de la Declaración del Flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, 11-20/DI-000008, formulada por los GG.PP. Popular Andaluz, Ciudadanos, Socialista, Adelante Andalucía y Vox en Andalucía.

Sevilla, 17 de diciembre de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL X ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DEL FLAMENCO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD

Andalucía es conocida internacionalmente por el patrimonio que atesora, y uno de los elementos fundamentales de ese patrimonio es el flamenco. Andalucía tiene al flamenco como seña de identidad cultural y colectiva más genuina ante el mundo, y constituye uno de los elementos más singulares y definitorios de nuestro patrimonio, teniendo el pueblo gitano una especial relevancia en su génesis y desarrollo. Tan es así que el Estatuto de Autonomía para Andalucía –norma institucional básica de nuestra Comunidad–, en su artículo 37.1.18º, reconoce expresamente como uno de los principios rectores de las políticas *públicas* «la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía, especialmente del flamenco». Además, en el artículo 68.1, atribuye a la comunidad autónoma la «competencia exclusiva en

materia de conocimiento, conservación, investigación, formación, promoción y difusión del flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz».

El 16 de noviembre de 2010, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) reconoció el flamenco como la manifestación musical con mayor personalidad de la cultura española y un arte aplaudido y acreditado en escenarios de todo el mundo, además de distinguir los valores culturales únicos de este género musical originario del sur de España, Andalucía.

A partir de esa fecha, el flamenco se convirtió de forma oficial en un arte universal, con la obtención de la Declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, lo que supuso un respaldo concedido por la institución cultural más influyente del mundo y otorgó al arte jondo un marchamo que abrió nuevas expectativas y horizontes en los rincones del mundo que aún no se habían interesado por él, a la par que contribuyó a consolidar el prestigio del que gozaba por su propia historia y su ingente valor artístico.

Al cumplirse en este año el décimo aniversario del reconocimiento de la Unesco, las instituciones debemos renovar nuestro compromiso por su conservación, recuperación, conocimiento, promoción y difusión, atendiendo a su dimensión internacional como embajador de nuestra cultura y reforzando la responsabilidad de mantener encendido y vivo este signo distintivo cultural, que además es una fuente importante de empleo y de riqueza en Andalucía y en toda España.

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, viene desarrollando una apuesta firme por el flamenco, habiéndose reforzado la inversión y la programación tras la paralización del sector a causa de la crisis sanitaria, con el Ballet Flamenco de Andalucía (BFA), los ciclos Flamenco Viene del Sur y Flamenco Viene del Sur en Gira, y los circuitos en peñas flamencas.

Y es que esta feliz conmemoración ha coincidido desgraciadamente con la difícil situación sanitaria, social y económica derivada de la pandemia que vivimos, motivo que nos impulsa a situar, aun con más determinación, el flamenco como centro de la actividad cultural de nuestra región, Andalucía.

Como se ha escrito estos días, el flamenco merece ser Patrimonio de la Humanidad porque la humanidad es, desde sus orígenes, patrimonio del flamenco.

Por todo ello, el Parlamento de Andalucía, coincidiendo con el X Aniversario de la Declaración del Flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por parte de la Unesco,

ACUERDA

– Reafirmar y reivindicar el flamenco como seña de identidad y expresión artística andaluza, como elemento singular del patrimonio cultural andaluz y poner en valor aquella distinción que permitió que el flamenco, además de ser patrimonio de Andalucía y del resto de España, se convirtiera en Patrimonio de la Humanidad.

– Muestra su parecer favorable a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para que dicha declaración suponga un impulso para que, en el año 2021, se siga desarrollando la programación específica en torno al flamenco.

– Respalda a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en relación a disponer, por su relevancia e importancia, de una Ley Andaluza del Flamenco, sobre la que ya se está trabajando, para que en el plazo

lo más breve posible, podamos seguir dando visibilidad y mayor cumplimiento a los mandatos estatutarios en relación al Flamenco, teniendo en cuenta las aportaciones del sector.

– La necesidad de impulsar el Consejo Asesor del Flamenco como órgano colegiado consultivo para fomentar y coordinar las políticas públicas relacionadas con el flamenco.

Parlamento de Andalucía, 9 de diciembre de 2020.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

El portavoz del G.P. Socialista,

José Gregorio Fiscal López.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

